

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Mdeo. 19.05.26  
PC.-

### LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS

xPor resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 06.05.26 y 13.05.26, nros. 37 y 47 respectivamente, se llama a **Concurso de Méritos y Pruebas**, para la provisión **EFFECTIVA** de los cargos de **ASISTENTE DE MATERIAS CLÍNICAS** que se detallan a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Nro. 37 y 47– Exp. 071120-000067-26

CÓDIGO: EG2CLIMED

\* **9 cargos de Asistentes de las Unidades Académicas de Clínicas Médicas:**

Detalle de los cargos:

- **2 cargos UA Médica “2”** (Nº 126 y 472, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Llave Presupuestal 700010100).
- **1 cargo UA Médica “3”** (N.º 2171, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, Llave Presupuestal 700010100, con toma de posesión a partir del 3012/26).
- **1 cargo UA Médica “A”** (N.º 1425, Esc. G, Gdo. 2, 36 horas, Llave Presupuestal 1500010100).
- **3 cargos UA Médica “B”** (Nros. 2405, 2337 y 2338, Esc. G, Gdo. 2, 36 horas, Llave Presupuestal 1500010100).
- **2 cargos UA Médica “C”** (Nros. 1226 y 1427, Esc. G, Gdo. 2, 36 horas, Llave Presupuestal 1500010100).

**Atención:** Se establecerá una lista de Prelación para cada llamado, válida por un año a partir de la fecha de la Homologación.

#### PERÍODO DE INSCRIPCIONES

Desde las 00:00 del día 20 de mayo de 2026

Hasta las 23:59 horas del día 20 de agosto de 2026

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE – INSCRIPCIÓN, EL DEPTO. DE CONCURSOS DE FMED HABILITARÁ EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA ADJUNTAR LOS ARCHIVOS AL LLAMADO Y SE LE ENVIARÁ UN USUARIO (su dirección de correo registrada) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS). \* El envío del usuario y clave no es automático y puede demorar hasta una semana. Puede realizar consultas al correo [concursostitulares@fmed.edu.uy](mailto:concursostitulares@fmed.edu.uy)

(ver siguiente página)

**REQUISITOS:**

Para finalizar el proceso de inscripción, luego de haber recibido la confirmación por correo, por parte del Depto. de Concursos, los interesados deberán subir la documentación solicitada ingresando a la página de Concursos Udelar, seleccionando, la pestaña: "Posterior a Presentar Documentación", luego, "Adjuntar Archivos a un Llamado" ([click aquí](#)). Los formularios se bajan de: <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>. A continuación, se detalla la documentación a subir, en formato Pdf, con un peso que no supere los 5mb, nombrando cada archivo de forma correcta (ver instructivo disponible como guía al final de este documento):

- Solicitud de inscripción** ([click aquí](#)), deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo** ([click aquí](#)), deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.
- Relación de Méritos** ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)), sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.. La misma tiene carácter de declaración jurada.
- Título de Doctor en Medicina y habilitación del MSP**, deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf.
- Comprobantes**, de lo declarado en la Relación de Méritos, en formato pdf y el nombre de archivo debe hacer referencia al contenido (ver instructivo al final de este documento)

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:  
<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en computadora y adjuntos como pdf.**

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS  
BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL  
ÚLTIMO DÍA.**

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN  
REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**

**Quienes hubieran ocupado en efectividad un cargo de grado II no podrán volver a concursar por un cargo análogo en la misma disciplina.**

**NOTA:** Para estos cargos rige lo dispuesto por la Ordenanza para Concursos Gr. 2 de Materias Clínicas aprobada por el CFM, Res. Nro 142 del 23/12/2020, y por el CDC, Res. Nro. 20 del 13.04.2021 y Publicada en el Diario Oficial el 19.07.2021

Ver: <https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20gdo%20%20clinica.pdf>

Reglamento materias clínicas:

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Reglamentos/Medicina/reglamentogdo2matclinicas2010.pdf>

(ver siguiente página)

150 años



FACULTAD DE  
MEDICINA



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Temario:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/temarios>

**INSTRUCTIVO** genérico para todos los llamados docentes ([Click aquí](#)) . Se debe subir la documentación solicitada , ver “**REQUISITOS**” de las bases del llamado.

